### Sevilla, 12 de septiembre 2000

#### RESUELVE

Primero. Clasificar como de Asistencia Social la Fundación Cudeca, con sede en Fuengirola (Málaga), constituida el día veinte de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario de Benalmádena Don Pedro Díaz Serrano, bajo el núm. 3.409 de su protocolo.

Segundo. Aprobar los Estatutos de la Fundación protocolizados en la Escritura de Constitución antes citada.

Tercero. Confirmar a las personas relacionadas en el Hecho Sexto de esta Resolución como miembros del Patronato de la Fundación

Cuarto. La presente clasificación produce los efectos previstos en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, hasta tanto no entre en funcionamiento el Registro de Fundaciones, según lo previsto en el mencionado Texto Legal.

Quinto. Que por el Patronato de la Fundación se proceda a realizar las actuaciones necesarias en orden a inscribir en el Registro de la Propiedad, a nombre de la Fundación, los bienes y derechos que integran la dotación, remitiéndose a este Protectorado la correspondiente documentación acreditativa de la inscripción practicada.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados conforme a lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia de que contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Asuntos Sociales, según faculta el artículo 114.1 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 25 de agosto de 2000.- La Directora Gerente, Adoración Quesada Bravo.

# 5. Anuncios

# 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### **CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

CORRECCION de errores de la Resolución de 4 de agosto de 2000, de la Dirección General de Planificación, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la contratación de la asistencia técnica que se cita. (PD. 2178/2000) (BOJA núm. 95, de 19.8.00). (PD. 2304/2000).

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la Resolución de 4 de agosto de 2000, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la contratación de la «Asistencia técnica para el diseño, construcción, puesta en marcha y mantenimiento de un aula itinerante de difusión del euro en el marco de la campaña de información sobre el euro de la Consejería de Economía y Hacienda», relativa al expediente núm. 18/2000, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 95, de 19 de agosto de 2000, se procede a continuación a las oportunas rectificaciones:

En la página 13.257, columna 2.ª, línea 12, apartado 8.a), donde dice:

«... decimotercer día natural...»,

debe decir:

«... decimoquinto día natural...».

Como consecuencia de lo anterior, los plazos fijados en los apartados 8.a), 9.d) y 10 del anuncio de convocatoria de concurso lo serán a partir de la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y desde el día siguiente a dicha publicación, respectivamente.

Sevilla, 4 de septiembre de 2000

## **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

RESOLUCION de 21 de agosto de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación del contrato de servicio que se cita. (SEC 5/2000).

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: SEC 5/2000.
  - 2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo del contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Campaña publicitaria de pesca y comercio responsable de los productos de la pesca andaluces.
- c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 34 (21.3.2000).
  - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento treinta y seis millones setecientas cincuenta y cinco mil cuatrocientas nueve pesetas (136.755.409 ptas.) (821.916,55 euros).
  - 5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 12 de julio de 2000.
- b) Contratista: Euromedia Central de Compras y Planificación, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Ciento treinta y seis millones setecientas cincuenta y cinco mil cuatrocientas nueve pesetas (136.755.409 ptas.) (821.916,56 euros).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 21 de agosto de 2000.- La Secretaria General Técnica, Claudia Zafra Mengual.

RESOLUCION de 21 de agosto de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación del contrato de servicio que se cita. (SEC 12/2000).

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: SEC 12/2000.
  - 2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo del contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Distribución de estuches de aceite de oliva virgen promocional.
- c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 59 (20.5.2000).
  - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ocho millones quinientas mil pesetas (8.500.000 ptas.) (51.086,03 euros).
  - 5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 21 de agosto de 2000.
  - b) Contratista: Mailing Andalucía, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Siete millones quinientas cuarenta y cinco mil trescientas pesetas (7.545.300 ptas.).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 21 de agosto de 2000.- La Secretaria General Técnica, Claudia Zafra Mengual.

## **CONSEJERIA DE SALUD**

RESOLUCION de 24 de agosto de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Infanta Margarita, de Cabra (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.
  - c) Número de expediente: 2000/068962 (3/2000).
  - 2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de gasóleo C (a68962-HIM).
  - c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 53, de 6.5.00.
- 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 38.500.000 ptas. (231.389,66 euros).
  - 5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 3.8.00.
  - b) Contratista: Agip España, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 38.500.000 ptas. (231.389,66 euros).
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a diez millones. Importe total:
  - 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 24 de agosto de 2000.- El Director Gerente, P.S., El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 24 de agosto de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Carlos Haya.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: 2000/029505 (HS00002).
  - 2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Gestión indirecta del servicio de rehabilitación foniátrica (logopedia) mediante concierto (a29505-HRM).
  - c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 38, de 30.3.00.
- 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 25.000.000 de ptas. (150.253,03 euros).
  - 5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 21.7.00.
- b) Contratista: UTE Cimper, S.L., y Rosario Sánchez García.